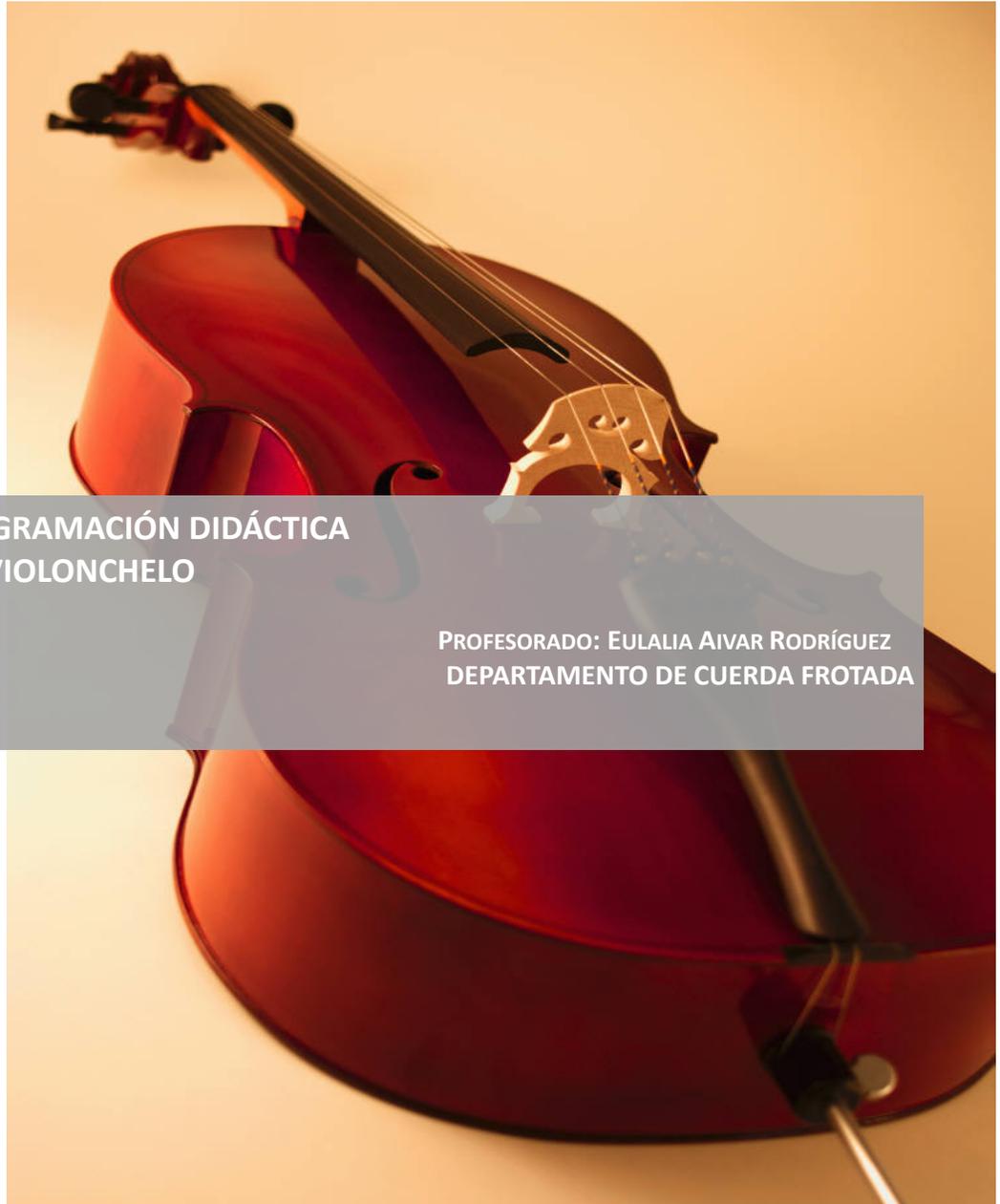


Curso 2023/2024



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE VIOLONCHELO**

**PROFESORADO: EULALIA AIVAR RODRÍGUEZ
DEPARTAMENTO DE CUERDA FROTADA**



Conservatorio Elemental de Música "Vicente Sanchís Sanz"

INDICE

- 1- CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO**
- 2- MARCO LEGAL Y TEÓRICA**
- 3- OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**
- 4- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSO**
- 5- CONTENIDOS GENERALES DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**
- 6- CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSO Y TRIMESTRE**
- 7- REPERTORIO DE REFERENCIA**
- 8- METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
- 9- EVALUACIÓN: CRITERIOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 10- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**
- 11- PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**
- 12- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º.**
- 13- FUNCIÓN TUTORIAL**
- 14- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 15- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN QUE SE PROPONEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO**
- 16- TEMAS TRANSVERSALES**

1- CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO

Entorno

Isla Cristina es una localidad de la provincia de Huelva, enmarcada en el litoral denominado “Costa de la Luz” y que cuenta con una población censada de 21.324 habitantes. Se encuentra situada a una altitud de 3 metros y a 56 kilómetros de la capital de provincia. Sus orígenes se remontan a la fundación de una colonia pesquera por catalanes y valencianos tras el terremoto de Lisboa de 1755, que creció hasta obtener su propio ayuntamiento en 1833.

Situación socioeconómica

La actividad laboral principal es la pesca, favorecida por su importante puerto. El turismo ha cobrado mucha importancia, sobre todo desde el desarrollo de la mancomunidad de Islantilla (a partir de 1990). El sector servicios cobra cada vez más importancia. En 2006 el sector que mayor número de establecimientos aglutinaba era el de comercio, seguido por el de actividades inmobiliarias y de alquiler.

En cuanto al sector agrícola, las plantaciones de fresas y fresones, en herbáceas, y naranjos, en leñosas, copan más del 80% del terreno agrario de regadío del municipio que completan 1102 ha. Las plantaciones de higueras son también un sector a tener en cuenta aunque secundario por volumen de negocio.

Contexto educativo

A nivel educativo, Isla Cristina cuenta con dos institutos de secundaria y seis centros de enseñanza primaria y/o Educación Infantil y otros dos situados en La Redondela y en Pozo del Camino. Posee dos centros culturales, uno polivalente, llamado Juan Bautista Rubio Zamorano, donde se incluyen instalaciones como el teatro, aula para mayores, galerías de exposiciones y las oficinas de cultura, con capacidad para 572 espectadores en su volumen principal y hasta 800 en su totalidad. Desde noviembre de 2009 existe otro centro cultural, el Rafael López Ortega, con los talleres de teatro, auditorio para ensayos música y salas de baile tanto clásico como flamenco. Otras instalaciones educativas son el Centro de Supervivencia en el mar de nivel II de Andalucía; varios módulos de FP y FP II en varias instalaciones incluyendo al antiguo matadero reconvertido en centro educativo.

Tipología del alumnado

Nos encontramos con alumnado de edades comprendidas mayoritariamente entre los 8 y 12 años, si bien hay que mencionar un porcentaje muy reducido de alumnado de edad adulta. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es medio, por tanto, se inculca en el seno familiar un gran entusiasmo por el aprendizaje musical y la interpretación instrumental.

2- MARCO LEGAL Y TEÓRICO

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo del 3 de octubre de 1990 queda derogada por la Ley Orgánica de Educación del 3 de mayo del 2006, que a su vez, por el uso de las competencias en materia educativa de la comunidad Autónoma Andaluza se concreta en el desarrollo de la **LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA** del 10 diciembre de 2007.

Por otro lado, **la Orden de 25 de octubre de 2007** tiene por objeto desarrollar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, regulado por el **Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**.

En este marco curricular, queda regulada la práctica instrumental individual y la práctica musical de conjunto. La clase colectiva pretende contribuir al desarrollo de las capacidades de socialización del alumno/a, a despertar su interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y servir de preparación para una participación posterior en agrupaciones orquestales y camerísticas.

Por último, no debemos olvidar que el Sistema Educativo Español, configurado de acuerdo con los principios democráticos y valores de la Constitución se asienta en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Así pues, la Ley Orgánica de Educación, LOE del 4 de Mayo del 2006, establece la ordenación general del sistema educativo y en el Capítulo 6 fija las características básicas de las Enseñanzas Artísticas. La concreción de esta Ley en Andalucía, debido a las competencias transferidas en materia de educación, se contempla en el desarrollo de la LEA, Ley de Educación de Andalucía, que establece

en su Capítulo 6: “Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la Música”.

➤ Desde la Consejería del Educación:

- ▶ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (capítulo VI).
- ▶ Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ▶ Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de de danza y música.

➤ Desde el Conservatorio

- ▶ Proyecto Educativo del Centro
- ▶ Proyecto Curricular

3 – OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los objetivos específicos de la materia según el decreto 17/2009, (Boja nº 23 de 4 de Febrero de 2009), serán los siguientes:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

4 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSO

4.1- PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO DE E.E.B.B.

- a. Aprender una posición corporal correcta, armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada para conseguir un correcto funcionamiento de las articulaciones del brazo y manos derechos e izquierdos.
- b. Desarrollar la memoria y la conciencia corporal para optimizar el proceso de aprendizaje de la técnica del instrumento.
- c. Comenzar a conocer de manera básica la terminología específica del instrumento.
- d. Introducir al alumno/a a la interpretación en público (audiciones)
- e. Comenzar a desarrollar la sensibilidad auditiva: apreciación correcta del sonido y de la afinación.
- f. Introducir al alumno/a en los conocimientos básicos de la cultura musical.
- g. Ayudar y orientar al alumno/a a desarrollar unos hábitos de estudio que tengan como base la constancia y la autosuficiencia.

4.2. SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO DE E.E.B.B.

- a. Consolidar una posición corporal correcta, armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada para conseguir un correcto funcionamiento de las articulaciones del brazo y manos derechos e izquierdos.
- b. Desarrollar la memoria y la conciencia corporal para optimizar el proceso de aprendizaje de la técnica del instrumento.
- c. Interpretar un repertorio variado y adecuado a su nivel.
- d. Usar de manera básica la terminología específica del instrumento.
- e. Participar en las audiciones y conciertos, como parte esencial en la formación musical.
- f. Desarrollar la sensibilidad auditiva: apreciación correcta del sonido y de la afinación.
- g. Desarrollar conocimientos básicos de la cultura musical.
- h. Desarrollar y consolidar unos hábitos de estudio que tengan como base la constancia y la autosuficiencia.

4.3. PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE E.E.B.B.

- a. Consolidar una posición corporal correcta, armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada para conseguir un correcto funcionamiento de las articulaciones del brazo y manos derechos e izquierdos.
- b. Desarrollar la memoria y la conciencia corporal para optimizar el proceso de aprendizaje de la técnica del instrumento.
- c. Interpretar un repertorio variado y adecuado a su nivel.
- d. Usar de manera básica la terminología específica del instrumento.
- e. Participar en audiciones y conciertos como parte esencial en la formación musical.
- f. Desarrollar la sensibilidad auditiva: apreciación correcta del sonido y de la afinación.
- g. Desarrollar y fomentar conocimientos básicos de la cultura musical.
- h. Desarrollar y consolidar unos hábitos de estudio que tengan como base la constancia y la autosuficiencia.

4.4. SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE E.E.B.B.

- a. Consolidar una posición corporal correcta, armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada para conseguir un correcto funcionamiento de las articulaciones del brazo y mans derechos e izquierdos.
- b. Desarrollar la memoria y la conciencia corporal para optimizar el proceso de aprendizaje de la técnica del instrumento.
- c. Interpretar un repertorio variado y adecuado a su nivel.
- d. Usar de manera básica y apropiada la terminología específica del instrumento.
- e. Participar en audiciones y conciertos como parte esencial en la formación musical.
- f. Desarrollar la sensibilidad auditiva: apreciación correcta del sonido y de la afinación.
- g. Desarrollar y fomentar conocimientos básicos de la cultura musical.
- h. Desarrollar y consolidar unos hábitos de estudio que tengan como base la constancia y la autosuficiencia.

5 – CONTENIDOS GENERALES

- a. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- b. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- c. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- d. Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
- e. Estudio de las posiciones.
- f. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- g. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h. Práctica de la improvisación.

- i. Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.
- j. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- l. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras de repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- m. Práctica de conjunto.

6 – CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSO Y TRIMESTRE

6.1.- PRIMER CURSO DE 1º CICLO DE E.E.B.B.

6.1.1. 1º de 1º ciclo: Primer trimestre

6.1.1. a) CONTENIDOS

1. Conocimiento del violonchelo y el arco.
2. Correcta colocación del instrumento y correcta posición del cuerpo en la silla.
3. Aprendizaje de dos sensaciones muy distintas: tensión y relajación, para la diferenciación de ambas por parte del alumno.
4. Correcta colocación y uso de la mano izquierda.
5. La primera posición en las cuerdas re y la.
6. Aprendizaje del pizzicato.
7. Aprendizaje de la posición correcta de la mano derecha para sostener el arco.
8. Golpes de arco: inicio al detaché y staccato.
9. Aprendizaje de los cambios de cuerda consecutivas.
10. Sincronización de ambas manos: tocar las piezas en pizzicato y en arco.
11. Desarrollo de la memoria
12. Aprendizaje del estudio óptimo.
13. Llegar a la página 34 del libro Celloschule vol. 1.

6.1.1. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Conocimiento del violonchelo y el arco
2. correcta colocación del instrumento y correcta posición del cuerpo en la silla.
3. Desarrollo de dos sensaciones muy distintas: tensión y relajación.
4. Correcta colocación y uso de la mano izquierda.
5. La primera posición en la cuerda re, dedos 1,2 y 4.
6. Aprendizaje del pizzicato
7. Aprendizaje de la posición correcta de la mano derecha para sostener el arco.
8. Golpes de arco: detaché.
10. Sincronización de ambas manos: tocar las piezas en pizzicato.
12. Llegar hasta la página 28 del libro
13. Participar en una audición y/o concierto.

6.1.2. 1º de 1º ciclo: Segundo trimestre

6.1.2.a) CONTENIDOS

1. Asimilación de la correcta colocación corporal para tocar.
2. Asimilación de la correcta colocación del instrumento.
3. Desarrollo de dos sensaciones muy distintas: tensión y relajación, para la diferenciación de ambas por parte del alumno.
4. Asimilación de la correcta colocación de la mano izquierda
5. La primera posición en las cuatro cuerdas.
6. Iniciación a las escalas y arpeggios en una y dos octavas: Sol Mayor, Re Mayor y Do Mayor.
7. Asimilación de la posición correcta de la mano derecha para sostener el arco.
8. Golpes de arco: asimilación del detaché y staccato.
9. Aprendizaje de los cambios de cuerda consecutivas.
10. Consolidación de sincronización de ambas manos: tocar en pizz. y arco
11. Aprendizaje de la distribución del arco y sus diferentes partes.
12. Desarrollo de unos óptimos hábitos de estudio.
13. Desarrollo de la memoria: tocar de memoria

14. Interiorización del sonido y afinación del instrumento basándose en ejercicios de entonación, memoria, etc.
15. Llegar a la página 53 del libro
16. Participar en una audición y/o concierto

6.1.2.b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Asimilación de la correcta colocación corporal para tocar
2. Asimilación de la correcta colocación del instrumento.
4. Asimilación de la asimilación de la correcta colocación de la mano izquierda
5. La primera posición en las cuerdas re, la y sol.
7. Asimilación de la correcta colocación de la mano derecha.
8. Golpes de arco: detaché y staccato.
9. Aprendizaje de los cambios de cuerda consecutivas.
10. consolidación de sincronización de ambas manos: tocar con arco.
11. Aprendizaje de la distribución del arco y sus diferentes partes.
15. Llegar a la página 44 del libro
16. Participar en una audición y/o concierto.

6.1.3. 1º de 1º ciclo: Tercer trimestre

6.1.3. a) CONTENIDOS

1. Consolidación de la correcta colocación corporal para tocar.
2. Consolidación de la correcta colocación del instrumento.
3. Consolidación de la correcta colocación del brazo y mano izquierdas en las diferentes cuerdas.
4. Asimilación y dominio de la primera posición en las cuatro cuerdas con los cuatro dedos.
5. Asimilación de las escalas y arpeggios en una y dos octavas: Sol Mayor, Re Mayor y Do Mayor.
6. Consolidación de la posición correcta de la mano derecha para sostener el arco.
7. Golpes de arco: consolidación detaché y staccato, e iniciación al legato.
8. Dominio del peso, longitud y movimiento del arco en los diferentes planos de las cuerdas.
9. Perfeccionamiento de los cambios de cuerdas consecutivas

10. Introducción a las dobles cuerdas
11. Desarrollo de dos sensaciones muy distintas: tensión y relajación, para la diferenciación de ambas por parte del alumno.
12. Interiorización del sonido y afinación del instrumento basándose en ejercicios de entonación, memoria, etc.
13. Asimilación de los óptimos hábitos de estudio.
14. Desarrollo de la memoria musical mediante ejercicios generales y luego específicos con utilización y comprensión de elementos formales elementales: pregunta-respuesta, repeticiones, variaciones...
15. Iniciación a la dinámica
16. Interiorización del sonido y afinación del instrumento basándose en ejercicios de entonación, memoria, etc.
17. Llegar a la página 65 del libro.
18. Participar en una audición y/o concierto.

6.1.3. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Consolidación de la correcta colocación corporal para tocar.
2. Consolidación de la correcta colocación del instrumento.
3. Consolidación de la correcta colocación del brazo y mano izquierdas en las diferentes cuerdas.
4. Asimilación y dominio de la primera posición en todas las cuerdas con los cuatro dedos.
5. Asimilación de las escalas y arpegios de Sol Mayor, Re Mayor y Do Mayor.ç
6. consolidación de la correcta posición de la mano derecha para sujetar el arco.
7. Consolidación del detaché y staccato y aprendizaje del legato.
13. Asimilación de los óptimos hábitos de estudio.
17. Llegar hasta la página 55 del libro.
18. Participar en al menos una audición y/o concierto.*

6.2.- SEGUNDO CURSO DEL 1º CICLO DE E.E.B.B.

6.2.1. 2º de 1º ciclo: Primer trimestre

6.2.1. a) CONTENIDOS

1. Asimilación de la correcta posición corporal así como de la correcta colocación del instrumento.
2. Repaso y consolidación de la primera posición en cada una de las cuerdas (dedos 1,2,3 y 4).
3. Introducción a los cambios de posición.
4. Aprendizaje de la 4ª posición (cerrada) en las cuatro cuerdas
5. Escalas de dos octavas: Do Mayor y Sol Mayor
6. Las semicorcheas
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
7. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Desarrollo de la conciencia corporal en su nivel más básico.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Aprendizaje y desarrollo de diferentes golpes de arco: detaché, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos.
12. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
13. Perfeccionamiento del correcto cambio de cuerdas con el arco.
14. Participar en una audición y/o concierto

6.2.1. b)CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Asimilación de la correcta posición corporal así como de la correcta colocación del instrumento.
2. Repaso y consolidación de la primera posición en cada una de las cuerdas (dedos 1,2,3 y 4).
3. Introducción a los cambios de posición.
4. Aprendizaje de la 4ª posición(cerrada) en las cuerdas La y Re.
5. Escalas de dos octavas: Do Mayor y Sol Mayor.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Aprendizaje y desarrollo de diferentes golpes de arco: detaché, staccato, legato y picado, así

como de sencillas combinaciones de los mismos: legato –detaché y legato –picado.

12. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
13. Perfeccionamiento del correcto cambio de cuerdas con el arco.
14. 14. Participar en una audición y/o concierto

6.2.2. 2º de 1º ciclo: Segundo trimestre

6.2.2. a) CONTENIDOS

1. Desarrollo de los cambios de posición.
2. Perfeccionamiento de la cuarta posición cerrada en todas las cuerdas.
3. Aprendizaje de la primera posición con extensión superior e inferior
4. Escalas de dos octavas: Do Mayor, Sol Mayor, Si b Mayor y Re Mayor con sus respectivos arpeggios.
5. Aprendizaje de la media posición cerrada.
6. El 6/8
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
8. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
9. Aprendizaje y desarrollo de diferentes golpes de arco: detaché, staccato, legato, y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: ligado-staccato.
10. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
11. Aprendizaje con el arco del cambio de cuerdas no consecutivas
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Desarrollo de la conciencia corporal en su nivel más básico.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Participar en una audición y/o concierto

2. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. La cuarta posición en todas las cuerdas
2. Aprendizaje de la primera posición con extensión superior e inferior.

3. Escalas de dos octavas: Do Mayor Sol Mayor, Si b Mayor y Re Mayor.
4. Aprendizaje de la media posición cerrada.
5. Aprendizaje y desarrollo de diferentes golpes de arco: detaché, staccato, legato, y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: ligado-staccato.
6. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
7. Aprendizaje con el arco del cambio de cuerdas no consecutivas.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Desarrollo de la conciencia corporal en su nivel más básico.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Participar en una audición y/o concierto

6.2.3. 2º de 1º ciclo: Tercer Trimestre

3.A) CONTENIDOS

1. Consolidación de la primera posición con extensión superior e inferior.
2. Consolidación de la media y cuarta posición.
3. La segunda posición.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
6. Aprendizaje y desarrollo de diferentes golpes de arco: detaché, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos.
7. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
8. Perfeccionamiento del correcto cambio de cuerdas con el arco: consecutivas y no consecutivas.
9. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
10. Desarrollo de la conciencia corporal en su nivel más básico.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.

cos.

13. Participar en una audición y/o concierto

3. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Consolidación de la primera posición con extensión superior e inferior.
2. Consolidación de la media y cuarta posición.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
4. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
5. Aprendizaje y desarrollo de diferentes golpes de arco: detaché, staccatto y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos.
6. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
7. Perfeccionamiento del correcto cambio de cuerdas con el arco: consecutivas y no consecutivas.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Desarrollo de la conciencia corporal en su nivel más básico.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
12. Participar en una audición y/o concierto

3. PRIMER CURSO DEL 2º CICLO DE E.E.B.B.

6.3.1. 1º curso 2º ciclo: PRIMER TRIMESTRE

6.3.1. a) CONTENIDOS GENERALES

1. Consolidación de la 1ª posición en cada una de las cuerdas (dedos 1,2,3 y 4) en posición cerrada y abierta (extensión).

2. Consolidación de los cambios de posición.
3. Consolidación de la 1/2, 1ª y 4ª posición.
4. Aprendizaje de la 2ª posición
5. Escalas de dos octavas y arpeggios con hasta tres alteraciones.
6. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
7. Introducción a las dobles cuerdas.
8. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
9. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, legato, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: legato-staccato.
10. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
11. El bariolage: cambios de cuerda en un mismo arco
12. Perfeccionamiento del correcto cambio de cuerdas consecutivas y no consecutivas con el arco.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Desarrollo de la conciencia corporal (física, psicológica y emocional).
15. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
16. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
17. Interpretación en público

6.3.1. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Consolidación de la 1ª, ½ y 4ª posición, abierta y cerrada
2. Aprendizaje de la 2ª posición en todas las cuerdas
3. Escalas de dos octavas y arpeggios con hasta tres alteraciones.
4. El bariolage

5. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
6. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, legato, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: legato-staccato.
7. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
8. Perfeccionamiento del correcto cambio de cuerdas consecutivas y no consecutivas con el arco.
9. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
10. Interpretación en público.

6.3.2. 1º curso 2º ciclo: SEGUNDO TRIMESTRE

6.3.2. a) CONTENIDOS GENERALES

1. La 2ª posición con extensión.
2. Aprendizaje de la 3ª posición.
3. Escalas de dos octavas y arpeggios con hasta tres alteraciones
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
6. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, legato, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: legato-staccato.
7. Continuación del bariolage
8. Aprendizaje de las dobles cuerdas.
9. Las notas de adorno y los trinos.
10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Desarrollo de la conciencia corporal (física, psicológica y emocional).

13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

14. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.

15. Interpretación en público.

6.3.2. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. La 2ª posición con extensión.

2. Aprendizaje de la 3ª posición.

3. Escalas de dos octavas y arpeggios con hasta tres alteraciones

4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.

5. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, legato, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: legato-staccato.

7. Continuación del bariolage

10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

14. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.

15. Interpretación en público

6.3.3. 1º curso 2º ciclo: TERCER TRIMESTRE

6.3.3. a) CONTENIDOS GENERALES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la media, primera, segunda, tercera y cuarta posición, en posición cerrada y abierta (extensiones).

2. Perfeccionamiento de los cambios de posición.

3. Escalas de dos octavas y arpeggios con hasta tres alteraciones
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
6. Aprendizaje del vibrato
7. Perfeccionamiento del trino y notas de adorno
8. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, legato, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: legato-staccato.
9. Aprendizaje y perfeccionamiento de las dobles cuerdas.
10. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Desarrollo de la conciencia corporal (física, psicológica y emocional).
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
15. Interpretación en público

3.3. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la media, primera, segunda, tercera y cuarta posición, en posición cerrada y abierta (extensiones).
2. Perfeccionamiento de los cambios de posición.
3. Escalas de dos octavas y arpeggios con hasta tres alteraciones
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

6. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, legato, staccato y picado, así como de sencillas combinaciones de los mismos: legato-staccato.
7. Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Desarrollo de la conciencia corporal (física, psicológica y emocional).
10. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
11. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
12. Interpretación en público
- 13.10. Interpretación del libro "Celloschule vol.3" hasta la página 55

6.4. SEGUNDO CURSO DE 2º CICLO DE E.B.

6.4.1. 2º curso 2º ciclo: PRIMER TRIMESTRE

6.4.1. a) CONTENIDOS GENERALES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la media, primera, segunda, tercera y cuarta posición, incluidas las extensiones.
2. Perfeccionamiento de los cambios de posición.
3. Armónicos naturales más habituales.
4. Perfeccionamiento de las notas de adorno y trinos y otros recursos estilísticos.
5. Perfeccionamiento del vibrato
6. Perfeccionamiento de las dobles cuerdas
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
8. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, staccato, picado y martellato, así como de combinaciones de los mismos.
9. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad

musical y técnica del alumno.

10. Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones etc...para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
11. Interpretación en público.

6.4.1. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

16. Perfeccionamiento y consolidación de la media, primera, segunda, tercera y cuarta posición, incluidas las extensiones.
17. Perfeccionamiento de los cambios de posición.
18. Armónicos naturales más habituales.
19. Aprendizaje de las notas de adorno y trinos y otros recursos estilísticos.
20. Aprendizaje las dobles cuerdas
21. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
22. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, taccato, picado y martellato, así como de combinaciones de los mismos.
23. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
24. comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones,etc...para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
25. Interpretación en público.

6.4.2. 2º curso 2º ciclo: SEGUNDO TRIMESTRE

6.4.2. a) CONTENIDOS GENERALES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la primera, segunda, tercera y cuarta posición, incluidas las extensiones.

2. Iniciación a la quinta posición.
3. Perfeccionamiento los cambios de posición.
4. Escalas y arpeggios con cambios de posición.
5. Armónicos naturales más habituales.
6. Perfeccionamiento de las notas de adorno, trinos y otros recursos estilísticos.
7. Continuación de las dobles cuerdas y acordes
8. Entrenamiento de velocidad como preparación para pasajes rápidos.
9. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
10. Desarrollo del vibrato.
11. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, staccatto, picado, martellato y bariolage así como de combinaciones de los mismos.
12. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
13. Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones etc...para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
16. Introducción a la clave de Do en cuarta línea.
17. Interpretación en público.

6.4.2. b) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la primera, segunda, tercera y cuarta posición, incluidas las extensiones.
2. Perfeccionamiento los cambios de posición.
3. Escalas y arpeggios con cambios de posición.
4. Armónicos naturales más habituales.
5. Perfeccionamiento de las notas de adorno, trinos y otros recursos estilísticos.

6. Continuación de las dobles cuerdas y acordes
7. Entrenamiento de velocidad como preparación para pasajes rápidos.
8. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
9. Aprendizaje del vibrato.
10. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, staccato, picado, martellato y bariolage así como de combinaciones de los mismos.
11. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
12. Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
15. Interpretación en público.

6.4.3. 2º curso 2º ciclo: TERCER TRIMESTRE

6.4.3. a) CONTENIDOS GENERALES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la media, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta posición, incluidas las extensiones
2. Perfeccionamiento los cambios de posición.
3. Desarrollo de la velocidad en los pasajes rápidos.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Perfeccionamiento del vibrato.
6. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché,

- staccatto, picado, martellato y bariolage, así como de combinaciones de los mismos.
7. Perfeccionamiento de las dobles cuerdas y los acordes.
 8. Consolidación de los trinos y mordentes.
 9. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 10. Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones,etc...para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 12. Práctica de la clave en Do en cuarta línea.
 13. Interpretación en público.

6.4.3. B) CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento y consolidación de la media, primera, segunda, tercera y cuarta, incluidas las extensiones
2. Perfeccionamiento los cambios de posición.
3. Desarrollo de la velocidad en los pasajes rápidos.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
5. Perfeccionamiento del vibrato.
6. Aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento de diferentes golpes de arco: detaché, staccatto, picado, martellato y bariolage, así como de combinaciones de los mismos.
7. Perfeccionamiento de las dobles cuerdas y los acordes.
8. Consolidación de los trinos y mordentes.
9. Selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad, de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, tema, períodos, frases, secciones,etc...para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Interpretación en público.
13. Finalización del libro “Celloschule Vol.3” e interpretar dos obras/movimientos de diferentes estilos, una de ellas de memoria.

*El alumno/a debe participar en las audiciones y conciertos del curso siempre que esté preparado en el momento de su realización. Será el profesor/a quien decida en última instancia, y bajo criterios pedagógicos, si el alumno/a participará o no en una audición/concierto.

NOTA IMPORTANTE:

La temporalización anteriormente expuesta, es meramente orientativa. Dado que el aprendizaje de un instrumento significa la adquisición y desarrollo de diferentes destrezas y habilidades por parte del alumno/a, la temporalización de los contenidos será variada por el profesor, si lo considera oportuno, atendiendo a las características y necesidades específicas del alumno, respetando así en todo momento la atención a la diversidad.

7 – REPERTORIO DE REFERENCIA

7.1. PRIMER CURSO DEL 1º CICLO DE E.E.B.B.

- “Celloschule vol. 1”, GABRIEL KOEPPEN
- “The First Year violoncello Method”, A. W. BENOY y L.BURROWES
- “Cello Time Joggers”, K. Y D. BLACKWELL
- “Piece by piece”, S.M. NELSON
- “Methode de violoncelle vol. I”, O. BOURIN
- Suzuki, vol. I
- “Sistema de escalas básicas para violonchelo”, P.THIEMANN
- “60 Études Le jeune violoncelliste.” (Ejercicios a criterio del profesor), FEUILLARD
- “ Le jeune violoncelliste”, piezas, FEUILLARD
- “Ejercicios para la mano izquierda” (a criterio del profesor), D. MOTATU

*A criterio del/a profesor/a se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

7.2. SEGUNDO CURSO DEL 1º CICLO DE E.E.B.B.

- “Celloschule vol. 2”, GABRIEL KOEPPEN
- “The Second Year violoncello Method”, A.W. BENOY y L. BURROWES
- “Position pieces for cello”, R. MOONEY
- “Le premier pass”, S. LEE
- “Cello Time Runners”, K. y D. BLACKWELL
- “Sistema de escalas básicas para violonchelo”, P.THIEMANN
- “60 Études Le jeune violoncelliste.” (Ejercicios a criterio del profesor), FEUILLARD
- “ Le jeune violoncelliste”, piezas, FEUILLARD
- “Ejercicios para la mano izquierda” (a criterio del profesor), D. MOTATU
- “Cello book two”, P. TORTELIER
- SUZUKI, VOL. 1 Y 2.

*A criterio del/a profesor/a se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

7.3. PRIMER CURSO DEL 2º CICLO DE E.E.B.B.

- G. KOEPPEN, “Celloschule vol. 3”, a criterio del profesor/a sin incluir la clave de do en cuarta línea ni la posición de pulgar.
- DOTZAUER: 113 estudios, vol.I., del nº 1 al 9.
- S. LEE: Le premier pas du jeune violoncelliste. (De la 35 a la 45)
- RICK MOONEY: Positions Pieces for cello, vol. 1.
- K. y D. BLACKWELL, “Cello Time Sprinters”.
- S. LEE: Método práctico. Ejercicios de diferentes posiciones y lecciones nº 1, 5, 3, 7, 8, 11, 13. Y páginas 36 y 41.
- P. THIEMANN: Sistema de escalas básicas para violonchelo. Capítulo 4 (escalas, arpegios y terceras -2 octavas- con hasta tres alteraciones, excluyendo fa#m.

- FEUILLARD: 60 Études Le jeune violoncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor).
- FEUILLARD: Le jeune violoncelliste, piezas.
- D. MOTATU: Ejercicios para la mano izquierda (a criterio del profesor).
- D. MOTATU:- La técnica de la mano derecha, “Cuarenta estudios fáciles, op. 70 de Sebastian Lee” op.36 nº 2.- lecciones nº 3, 8, 13, 20, 8 y 30.
- P. TORTELIER: Cello book two.
- SUZUKI, vol. 2 y 3.

*A criterio del/a profesor/a se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

7.4. SEGUNDO CURSO DEL 2º CICLO DE E.E.B.B.

- G. KOEPPEN, “Celloschule vol. 3”.
- P. THIEMANN: Sistema de escalas básicas para violonchelo, escalas, arpeggios y terceras -2 octavas- con hasta cuatro alteraciones, excluyendo fa#m.
- DOTZAUER: 113 estudios, vol.I.
- RICK MOONEY: Positions Pieces for cello, vol. 1.
- K. y D. BLACKWELL, “Cello Time Sprinters”.
- SUZUKI: Volumen 3 y 4.
- S. LEE: Método práctico. Ejercicios de diferentes posiciones y lecciones.
- P. THIEMANN: Sistema de escalas básicas para violonchelo, escalas, arpeggios y terceras -2 octavas- con hasta cuatro alteraciones, excluyendo fa#m.
- FEUILLARD: 60 Études Le jeune violoncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor).
- FEUILLARD: Le jeune violoncelliste, piezas.
- D. MOTATU: Ejercicios para la mano izquierda (a criterio del profesor).
- D. MOTATU:- La técnica de la mano derecha, “Cuarenta estudios fáciles, op. 70 de Sebastian Lee” op.36 nº 2.- lecciones nº 3, 8, 13, 20, 8 y 30.
- P. TORTELIER: Cello book two.
- SUZUKI, vol. 3 y 4.

*A criterio del/a profesor/a se recomendará el material didáctico a emplear de entre el arriba expuesto, lo que no implica la adquisición del material en su totalidad por parte del alumnado.

8 – METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La enseñanza del instrumento en el ámbito de la clase individual se basa en la comunicación directa y personalizada del profesor con el alumno. Mediante esta comunicación el alumno recibe la información precisa y necesaria para la consecución de objetivos.

Por la propia naturaleza plástica de la asignatura, es decir, la necesidad de coordinar movimientos complejos para alcanzar naturalidad en el manejo del instrumento y conseguir así una aceptable emisión del sonido, las sesiones se basarán en la práctica y repetición de ejercicios que estimulen y concreten la actuación del cuerpo sobre tales aspectos fundamentales.

El proceso de aprendizaje debe mantener un esquema de actuación permanentemente activo entre profesor y alumno. La base de dicho proceso formativo está en conseguir la comprensión, por parte del alumno, de los contenidos administrados por el profesor, así como la práctica continuada de éstos para conseguir una correcta asimilación tanto técnica como interpretativa.

En este sentido, la realidad de la clase permite un seguimiento preciso por parte del profesor sobre el alumnado, pudiendo así utilizar diferentes estrategias cognitivas en diferentes alumnos, para llegar a alcanzar un mismo objetivo.

Así pues, la actividad pedagógica de esta disciplina estará basada en dos pilares fundamentales: Exposición directa y ejemplificada de los contenidos por parte del profesor/a y comprensión y práctica por parte del alumno hasta la realización correcta de éstos. Para ello se realizarán ejercicios de observación, ejercicios de escucha activa, ejercicios de comparación profesor/a- alumno/a, sutil manipulación corporal para corregir movimientos erróneos en el alumno/a, así como sencillas improvisaciones.

Las pautas a seguir durante el proceso evolutivo del alumno en las Enseñanzas Básicas estarán guiadas por el procedimiento pedagógico antes citado, teniendo en cuenta, en todos los casos, la atención a la diversidad.

8.1. MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Sillas, de diferentes tamaños según estatura del alumno/a.
- Atriles
- Instrumento (aportado por el alumno/a)
- Correas de sujeción del instrumento (aportadas por el alumno/a)
- Pizarra
- Aparato reproductor de música.
- Libros de partituras y métodos, de los que dispone el centro y que aporta el alumno.
- Agenda del alumno/a: que ofrece un seguimiento pleno del proceso de enseñanza-aprendizaje. En dicho cuaderno, que semanalmente deberá ser firmado por el padre/madre/tutor/a, refleja los contenidos a trabajar semanalmente, la valoración de la clase y el tiempo de estudio dedicado por el alumno/a en casa.
- Diario de clase del profesor/a: En este diario el profesor toma nota de la evolución semanal de los alumnos/as, de su consecución de los contenidos y objetivos, de su dedicación de tiempo de estudio, la actitud del alumno/a y cualquier otra valoración que considere oportuna.
- Uso de la plataforma Moodle o Classroom como complemento a las clases.
- Uso de herramientas y recursos digitales que permitan trabajar diversos contenidos atendiendo a las necesidades educativas del alumnado.

9- EVALUACIÓN

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.
12. Mostrar interés y asistir a los conciertos, audiciones y demás actividades organizadas por el centro.

9.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Observación sistemática de las clases, reflejada en la Agenda del alumno/a y en el Diario del Profesor/a.
- Realización de controles
- Realización de audiciones, audiciones de aula* (disciplinar o departamental con la presencia de los demás alumnos/as y profesores/as del departamento) y conciertos

*Audición de aula: interpretación de parte de los contenidos trabajados durante el trimestre en presencia de los profesores/as de la especialidad/departamento, con el objetivo de unificar criterios y valorar el desarrollo general del alumnado. Este punto está dirigido también a la valoración de la utilidad y adaptación de la presente programación a la realidad del Centro. Se podrá invitar a los padres/madres como forma de acercar a las familias a la forma de evaluación de la asignatura.

9.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Dado el carácter de las enseñanzas musicales, cuyos contenidos son siempre acumulativos, la evaluación seguirá las líneas propias de la "Evaluación Continua".

A cada alumno/a se le facilitará a principio de curso su propia **Agenda de Clase del alumno** donde:

- Figurará una ficha trimestral con los contenidos procedimentales específicos del instrumento y los estudios/piezas/obras a trabajar durante cada uno de los trimestres.
- Quedará reflejado el progreso semanal del alumno/a y la consecución de los contenidos procedimentales específicos del trimestre mediante una calificación realizada por el profesor expresados con MB (muy bien), BB (bastante bien), B (bien), R (regular) y M (mal).
- Recogerá el tiempo de estudio del propio alumno.
- Se anotarán aquellas observaciones pertinentes y susceptibles de interés para la familia.
- Se incluye una Nota Informativa de las Evaluaciones Intermedias realizadas por el equipo docente.

Por otro lado, el profesor/a de violonchelo a su vez, anotará en su **diario de clase del profesor**, en la ficha de cada alumno/a la calificación correspondiente al trabajo semanal que realiza el alumno/a atendiendo a los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los contenidos y materias trabajados en casa durante la semana (lo que supone el 40%).
- Apreciación de la autonomía de estudio del alumno/a: frecuencia de estudio, tiempo de estudio y calidad del estudio (supone un 30%).
- Valoración de la actitud del alumno/a en clase: comportamiento, implicación e interés, participación en las audiciones y conciertos (supone un 30%).
- Cualquier otra información susceptible de interés.

Trimestralmente el Profesor – tutor entregará al alumno de boletín de calificaciones que reflejará dicha evolución. Los resultados de la evaluación se expresarán por medio Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positiva todas las demás. Dichas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente (IN) =1, 2, 3 ó 4

Suficiente (SU)= 5

Notable (NT) =7 u 8

Sobresaliente (SB) =9 ó 10

A modo de seguimiento del proceso de aprendizaje y para adoptar las medidas y estrategias necesarias y oportunas si fuera menester, se entregará a los padres/madres/tutor/es notas informativas con anterioridad a las evaluaciones trimestrales.

Para garantizar una homogeneización del nivel del alumnado, el departamento podrá organizar una **Prueba Periódica de Aula** en la que todos los alumnos/as serán convocados trimestralmente por curso en día y hora a determinar, y deberán interpretar para los profesores del departamento, padres/madres y demás compañeros, un repertorio obligado que constará de una escala y dos piezas estipuladas por el departamento. La calificación obtenida en dicha prueba puntuará en la nota trimestral.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación se obtendrá bajo los siguientes parámetros:

- El 100 % de la calificación trimestral vendrá dada por la nota media matemática obtenida de las “Notas de Clase” recogidas en el Cuaderno del Profesor. En cada clase se calificará al alumno/a atendiendo a :
 - La consecución de los contenidos procedimentales y de interpretación de los estudios/obras/piezas programados para el trimestre, así como la consecución de las indicaciones semanales del profesor/a. Supondrá el 40% de la nota de clase.
 - La Autonomía y dedicación al estudio. Supondrá el 30% de la nota de clase.
 - La Actitud ante la materia y comportamiento, así como la participación en las Audiciones y conciertos. Supondrá el 30% de la nota de clase.

Dado que el participar en Audiciones y Conciertos es considerado un Contenido Mínimo exigible, en caso de que el alumno/a no participe en ninguna de ellas, esto afectará directamente llegando a descontar hasta un punto sobre la calificación.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia injustificadas superen más del 50% del total de las clases trimestrales, perderá la evaluación continua y será calificado mediante examen.

Dado el carácter de “Evaluación Continua”, la calificación de la Evaluación Final se obtendrá de la media matemática de las calificaciones de los trimestres con los siguientes porcentajes:

1º trimestre = 30%

2º trimestre = 30%

3º trimestre = 40%

10 – CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Dado el carácter de evaluación continua aplicada a la asignatura de violonchelo y el carácter acumulativo de los contenidos que se desarrollan, a lo largo del curso se irán enfatizando y

profundizando todos los contenidos, dando opción así la recuperando de un trimestre o parte de la materia en caso de que sea pertinente.

Para dicha recuperación el profesor/a podrá llevar a cabo dos tipos diferentes de actividades: las de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que puedan darse a nivel de grupo.

Las actividades de apoyo las dirige el profesor-tutor, bien a alumnos con necesidades puntuales en determinados conceptos técnicos del instrumento, bien a alumnos que hayan promocionado de curso pero con el anterior pendiente.

11 – PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

La recuperación de la asignatura de violonchelo pendiente se hará, según estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno haya alcanzado los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para dicha recuperación de un curso pendiente el alumno/a tiene que ser consciente del esfuerzo que tendrá que realizar para llegar a alcanzar los objetivos y contenidos mínimos planteados en el curso en el que se encuentra y, obviamente, los del curso anterior pendiente.

El profesor/a, en consonancia con el equipo educativo, debe aportar medidas de apoyo, plantear actividades complementarias y corregir las carencias del alumno/a. La recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona.

Por otro lado, el profesor/a tutor, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno en el curso siguiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor en el centro, el nuevo profesor podrá ayudar mejor al alumno en la recuperación del curso anterior.

Aspectos esenciales de estas actividades:

- a. Deben iniciarse tan pronto como se descubra una dificultad en el aprendizaje o se detecten hábitos nocivos para el desarrollo de la técnica instrumental o de la expresión musical.
- b. Deben estar basadas en el diagnóstico que se ha hecho del alumno, tal diagnóstico indicará las necesidades y dificultades de cada individualidad.
- c. Serán individualizadoras, adaptándose a cada uno.
- d. El profesor de la clase individual determinará el tiempo que estime necesario de éstas actividades para una completa recuperación.
- e. El alumno/a será informado del estado de nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación. Esta información se le pasará también a los padres.

12 – OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

Para el acceso de un alumno/a a un curso diferente de 1º, en la prueba de acceso deberá cumplir los objetivos mínimos establecidos para el curso inmediato de nivel inferior al que se presente.

Acceso a 2º curso de EE.BB.:

- Interpretar tres piezas, una de ellas de memoria, de diferentes características técnicas, pertenecientes al las obras obligadas del repertorio de referencia.
- Deberá demostrar haber superado, al menos, los contenidos mínimos del curso anterior al que quiere acceder, estipulados en la presente programación.

Acceso a 3º curso de EE.BB.:

- Interpretar tres piezas, una de ellas de memoria, de diferentes características técnicas, pertenecientes al las obras obligadas del repertorio de referencia referido en la presente programación.
- Interpretar un estudio del libro “Le Premier Pass” de S. Lee
- Deberá demostrar haber superado, al menos, los contenidos mínimos del curso anterior al que quiere acceder, estipulados en la presente programación.

Acceso a 4º curso de EE.BB.:

- Interpretar tres piezas, una de ellas de memoria, de diferentes características técnicas, pertenecientes al las obras obligadas del repertorio de referencia referido en la presente programación.
- Interpretar un estudio del libro “Le Premier Pass” de S. Lee
- Deberá demostrar haber superado, al menos, los contenidos mínimos del curso anterior al que quiere acceder, estipulados en la presente programación.

13 – FUNCIÓN TUTORIAL

El profesor/a de instrumento es también tutor/a, la orientación y la acción tutorial forman parte de la enseñanza. El tutor/a conoce al alumno/a de forma estrecha y se convierte en el profesor/a más importante para el alumno/a en cuanto que puede contar con él/ella para cualquier cosa que sea precisa. El tutor/a es el nexo de unión entre los padres/madres, el alumno/a, el equipo directivo y el Conservatorio. Su papel como informador es esencial desde aspectos como la adquisición y mantenimiento de instrumento, el plan de estudios, la salida profesional de estos estudios, los hábitos de estudio, etc. También informará sobre el contenido del Reglamento Orgánico de Centros -R.O.C.- (R.D. 82/96 de 26 de Enero) sobre derechos y deberes del alumnado. Además éste será el encargado de recabar información sobre el progreso del alumno en las otras asignaturas, así como coordinar, organizar y presidir al Equipo Educativo en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.

El tutor/a dispone en su horario semanal de una hora para atender a los alumnos/as y otra para los padres/madres. Al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor informará por escrito a los padres, madres o tutores legales, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo. El profesor/a tutor informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias de cursos anteriores. También coordinará las actividades

complementarias y extraescolares en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

14 – ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En términos pedagógicos, hablamos de *diversidad* para referirnos a los distintos ámbitos de aprendizaje en que se manifiesta la diversidad en los contextos escolares ante el aprendizaje: *de ideas, experiencias y actitudes, de estilos y ritmos de aprendizaje, diversidad de motivaciones, intereses y expectativas, de capacidad, de ritmos de desarrollo, cultural y étnica, lingüística, de género, de edad, de nivel socio-económico, etc.* La postura educativa democrática consiste en respetar las diferencias y superar las desigualdades, en satisfacer las necesidades educativas de cualquier alumno de manera global teniendo en cuenta su individualidad, puesto que no todos aprenden por igual.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos/as comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos niños/as con deficiencias a nivel personal o con características cognoscitivas por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra Programación Didáctica, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación musical comprensiva y de calidad.

La LEA dice (título III “*equidad en la educación*”, capítulo I) “*Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio*”. “*Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*”. Lo cual supone que no hay que olvidar que la diversidad no hace referencia solamente a las dificultades de aprendizaje, sino también la adaptación al alumno/a, incluyendo los que tienen capacidades superiores a la media.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de violonchelo tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños/as, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Utilizar diferentes herramientas y recursos digitales que permitan adaptarse a las necesidades del alumnado.

El nivel de la programación de aula, que precede a la acción directa con el alumnado y la planifica, supone un momento privilegiado, para adoptar medidas que contribuyan al tratamiento efectivo de las diferencias habituales y permitan hacer frente a las dificultades de aprendizaje, cuando se presenten. Se trata, en definitiva, de pedir al profesorado en este nivel de concreción curricular, que sea consciente de la diversidad propia del aula, que la asuma como algo consustancial a ella y proceda en consecuencia, rechazando prácticas homogeneizadoras y planteamientos monolíticos.

15 – ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA QUE PROPONEN DESDE EL DEPARTAMENTO

- a. -Audiciones de alumnos/as organizadas por el profesor/a (dos o tres al año).

- b. -Audiciones organizadas por el departamento (audiciones fin de ciclo), siendo obligatorio que los alumnos/as que toquen permanezcan íntegramente en la audición así como sus profesores/as de instrumento siendo conveniente también la asistencia del resto del alumnado. Los alumnos/as que tengan el curso pendiente tendrán su audición fin de ciclo en cualquiera de los trimestres.
- c. Audiciones de aula, disciplinares o departamentales, con asistencia de todos los alumnos/as y los profesores/as de la especialidad y/o departamento.
- d. -Cursos de interés para la asignatura.
- e. -Relación e intercambios con otros Centros de la provincia.
- f. -Conciertos y audiciones didácticos.
- g. -Asistir a los conciertos organizados por el Centro o el Departamento.

16 – TEMAS TRANSVERSALES

El nuevo Sistema Educativo Andaluz propone entender la acción educativa en un sentido amplio, incluyendo los valores y las actitudes como una parte esencial, al considerar que la educación tiene entre sus finalidades "la integración de niños/as, jóvenes en la cultura del grupo social y también la formación ético cívica en aquellos valores que sería deseable defender y/o aspirar en nuestro mundo actual y futuro. El Conservatorio debe intervenir explícitamente, sin delegar, aunque sí compartiendo en la producción de valores y actitudes sociales ético-cívicos.

Cuando hablamos de contenidos transversales, según González Lucini (1994), son tres las características más destacables de estas enseñanzas:

- Carácter transversal: Los contenidos no aparecen asociados a ningún área de conocimiento, sino a todas ellas, y en todos sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación)
- Relevancia social: Las cuestiones o problemas que integran los contenidos transversales tienen una importante significación social. Todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, el consumo, las nuevas tecnologías..., está siendo constantemente reclamadas por la sociedad para que sean incorporadas a la acción educativa, siendo ésta uno de los ejes más importantes de formación de los alumnos.

- Carga valorativa: El alumno o alumna no sólo debe tener la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones como las citadas, sino sobre todo que llegue a adquirir sobre las mismas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Para Yus (1996), los contenidos transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

Desde esta perspectiva, los aprendizajes relacionados con los contenidos transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, a la formación integral de los estudiantes.

En este sentido la transversalidad apunta a lo que la mejor tradición educativa siempre aspiró a: **"EDUCAR PARA LA VIDA, ENSEÑANDO"**

Las enseñanzas transversales completarían esta formación en campos específicos:

- a) COEDUCACIÓN.
- b) EDUCACIÓN VIAL.
- c) EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- d) EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- e) EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO.
- f) EDUCACIÓN PARA LA PAZ.
- g) EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.
- h) DERECHOS HUMANOS.

Esta Programación Didáctica tiene en cuenta que:

- 1.- Los temas transversales no pueden quedar en el mero papel de las intenciones.
- 2.- No deben quedar como un tratamiento opcional por alguno, o ninguno, de los docentes.
- 3.- No se puede pretender que los temas transversales se conviertan en nuevas materias curriculares con un espacio, un tiempo y una secuenciación.

4.- En consonancia con una práctica docente globalizada o interdisciplinar deben organizarse las áreas en torno a núcleos de interés socio-moral y dar desde las propias disciplinas una dimensión amplia al propio conocimiento educativo.

"Esto supone combinar conocimientos propios de diversas áreas o materias con elementos cotidianos, elementos de interés social y componentes referidos al desarrollo de actitudes y valores" (cecja-1996 a.).